

La exigencia de Justicia surge del sentimiento de injusticia

Tras la multitudinaria movilización en defensa de la Universidad Pública, la rectora de la UNLa aporta una mirada desde la justicia social que se contrapone con el darwinismo que pretende imponer el gobierno.



Por Ana Jaramillo

Cuando el jurista Zarebsky sostiene que no existe un criterio racional de justicia universal, citando al filósofo y jurista Norberto Bobbio, plantea que si el criterio de justicia tiene alcance universal es puramente formal, vacío, tautológico, en cambio cuando ese criterio es sustancial, es relativo e histórico.

En su propuesta de la "Justicia como sentimiento de injusticia", publicada en la revista de Jueces para la democracia en 2005 es teórico cuando plantea que "llamamos justo a lo que corresponde a nuestra visión de la vida en sociedad e injusto a lo que la contradice".

La masiva movilización de estudiantes, docentes, trabajadores universitarios, educadores, egresados, sindicatos y el apoyo de movimientos sociales, partidos políticos, familiares y argentinos en general

experimentaron el derecho a la educación gratuita y laica desde hace casi setenta años. Eso es lo justo en nuestra país, o sea un derecho de todos y todas en la historia de nuestra sociedad a la educación gratuita.

Por más que intentaron desconocer y ocultar el decreto de Perón que eliminó los aranceles el 22 de noviembre de 1949 para que entraran todos los que quisieran estudiar en la universidad pública, dicho derecho se transformó en experiencia y sentimiento en nuestro país.

Por eso se exigió y se seguirá exigiendo que la educación pública gratuita no se toque, que ese sentimiento y experiencia del derecho es inalienable, que no se puede denigrar, ofender y humillar a los trabajadores de la educación que precisamente son los constructores

del futuro, como tampoco se puede humillar a miles de ciudadanos que no llegan a alimentar a sus familias ni tienen acceso a la salud ni a la seguridad social. El pueblo exige dignidad, exige justicia cuando se pretende vulnerar los derechos

conquistados por haber vivido el sentimiento y la experiencia de la justicia social.

La gratuitud en todos los niveles educativos estaba en el

El pueblo exige dignidad, exige justicia cuando

se pretende vulnerar los derechos conquistados.

Por eso Y de esta manera, siguiendo a Zarebsky hemos pasado al terreno de la confrontación política. Para el jurista, detrás de la "apelación a los valores más elevados y universales" se oculta "la más despiadada lucha política" y los grandes proyectos de justicia "son los que han dado lugar a las mayores discriminaciones, persecuciones, masacres y mistificaciones haciendo aparecer a los oprimidos como opresores y viceversa".

Contra las definiciones abstractas de la justicia, el jurista italiano otro presidente de la Corte Constitucional italiana, sostiene que las abstracciones son vacías y no pueden limitar el poder; ya que el significado de la idea de justicia depende del poder mismo. Nos propone invertir los argumentos del jusnaturalismo y no buscar una idea sino la percepción de un sentimiento de justicia que tiene que ver en realidad con el sentimiento de injusticia, ya que estaría más que claro que la justicia no tiene que ver con la razón pura o con posturas racionales

constitucionalizó y pasó a ser un derecho de justicia positivizado. El Estado debe proveer los recursos suficientes para garantizar dicho derecho.

sino que se atiende a valores. La dis-
puta entonces es axiológica.

Nos propone un juznaturalismo
del sentimiento y no de la razón,
ya que su propuesta no pretende
construir la justicia en la tierra sino
el sentimiento de injusticia. Explica que
el sentimiento de injusticia se re-
chazaría la injusticia. Explica que
mientras que "la ciencia de la jus-
ticia es de los fuertes, y tal vez de
los opresores".

Plantea que su propuesta de des-

plazar la "ciencia" por el sentimien-

to o de la razón por la percepción,

puede estar destinado al fracaso,

como sucedió con los intentos de

hacer una fórmula abstracta uni-

"La rebelión
contra la injusticia
se basa en una
inclinación y en
una pasión,
pero necesita
de la razón".

versal de justicia que tanto a nivel
racional como en los sentimientos
son distintos y muchas veces con-
tradicторios. Nos explica que no
son los mismos los sentimientos de
justicia de "los del paciente que vive
de las rentas... que los del trabajador
cuyo puesto está en peligro; los del
filántropo no son los mismos que
los del misantropo; ni los del cos-
mopolita del nacionalista racista..."

"La rebelión contra la injusticia
se basa en una inclinación y en una
pasión, pero necesita de la razón"
que deferá "individualizar las cau-
sas del mal a extirpar y proponer
medidas para eliminarlo... "Cada
cosa puede ser vista desde dos la-
dos: el del poder y el de quien sufre.
Que no se apropie los poderosos
de lo que no les pertenece y que sue-
le ser el único recurso de los iner-

mes: la invocación de la justicia. No
se puede confundir con la justicia lo
que no es más que su fuerza y sus
objetivos".

Concluye que "el bien no puede
fundarse en el mal. Si se está dis-
puesto a verter lágrimas inocentes,
se estará dispuesto a verter ríos de
sangre". El mal causado al inocente,
es decir la injusticia absoluta, puede
ser racionalmente justificado, por
ejemplo, como "precio" del progre-
so. Quienes, con las propias accio-
nes, de forma consciente, aunque
no intencional, produce hambre,
enfermedad, opresión, exterminio
de seres humanos... ¿no es ésta la
visión de una justicia repugnante?
¿No se movilizaría el sentimiento
de justicia de todos, más allá de las
diferentes ideas de justicia que pro-
fesamos, sólo con que se vieran las

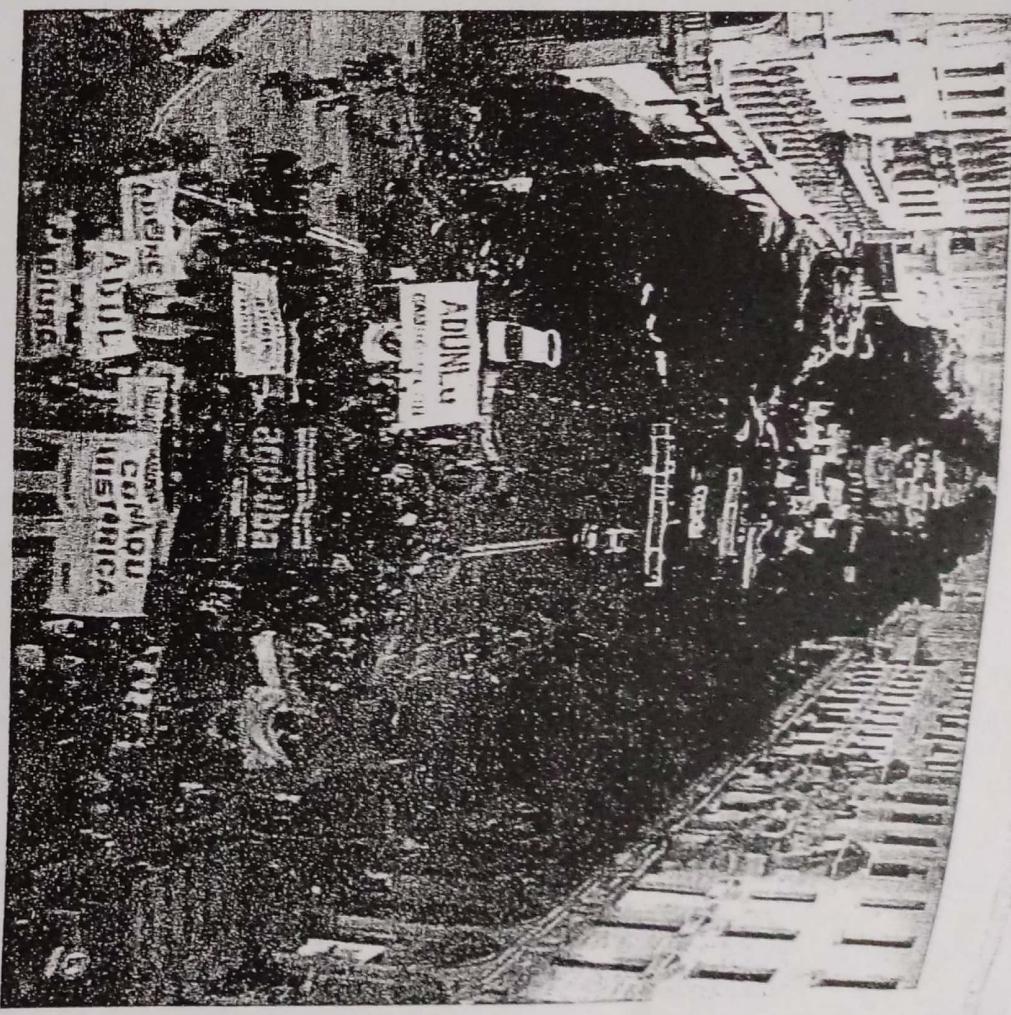
cosas claras? ¿Cómo es posible la
indiferencia ante el sufrimiento del
inocente, la injusticia absoluta?"

Por supuesto que se va a movili-
zar el pueblo argentino en defensa
de sus derechos y en contra de la
injusticia, por más disfrazada que
se presente; por más persecuciones
y discriminaciones, humillaciones y
represiones a quienes perdieron sus
empleos, a los despedidos del sector
público y privado con el argumento
de la necesidad de ajustar el presu-
uesto público o porque no le cie-
rran los números, mientras siguen
sin implementar ninguna medida
de restricción al poder.

Para Kusch¹, en "América no hay

otra constante que la de su pueblo"
y "la base de nuestra razón de ser,
está en el subsuelo social". Para el

autor, "La emocionalidad comen-



1) Zagrebelsky, Gustavo: La justicia como sentimiento de injusticia,
<http://federaciontex.blogspot.com/>

[2] Kusch, Rodolfo: La negación
en el pensamiento popular,
la cuarenta, Bs.As, 2008